

# EL MONASTERIO DE SAN MILLÁN DE LARA (BURGOS). NOTAS PARA EL REPLANTEAMIENTO DE SU TRAYECTORIA EVOLUTIVA EN LOS SIGLOS X-XII

FÉLIX PALOMERO ARAGÓN  
FRANCISCO REYES TÉLLEZ  
JULIO ESCALONA MONGE

La documentación castellana de los siglos X y XI permite detectar la presencia de un número muy elevado de centros de culto, que aparecen citados en los textos bajo términos como *ecclesia*, *monasterium*, *atrium*, *asciterium*, y otros menos frecuentes. El empleo de esta terminología suele ser, sin embargo, bastante impreciso, diversos autores han puesto de relieve que la mayor parte de los centros de culto citados como *ecclesia*, *monasterium* u otros semejantes responden en realidad a los centros de culto de las comunidades aldeanas<sup>1</sup>, en una etapa en la cual la organización diocesana brilla por su ausencia y no existe una red parroquial como forma de encuadra-

<sup>1</sup>Puede verse, entre otros, CORULLON PAREDES, I. (1986): "*El eremitismo en las épocas visigoda y altomedieval a través de las fuentes leonesas*"; **Tierras de León**, (separata sin paginar); LORING GARCIA, M. I. (1987): **Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales**, Madrid, Universidad Complutense, Tesis Doctoral reprografiada, pp. 352 y ss.; ESCALONA MONGE, J. (1994): "*Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto medievales como elemento estructural del poblamiento*", **III JORNADAS BURGALÉASAS DE HISTORIA. BURGOS EN LA PLENA EDAD MEDIA**. Burgos, 15-18 de abril de 1991; Burgos, pp.573-598.

miento religioso de la población campesina<sup>2</sup>.

Esta idea es válida en sus aspectos generales, pero es preciso no olvidar que la gama de centros de culto presentes en la Castilla altomedieval es más variada y puede contener situaciones bastante alejadas. Dentro de los términos de una comunidad aldeana puede haber varios centros de culto, bien bajo el control de la propia comunidad (sea directo o por medio de linajes destacados de la misma), bien iglesias propias fundadas por personajes de posición social superior o templos de origen comunitario posteriormente absorbidos por ellos; pero también existen lugares eremíticos, donde se realizan actividades religiosas escasamente normativizadas y al margen de una comunidad campesina concreta, lo que no quiere decir que se ubiquen necesariamente en lugares alejados de las mismas, sino más bien que se relacionan con una pluralidad de comunidades vecinas incluso en un marco geográfico comarcal<sup>3</sup>.

Del mismo modo, existen centros de religiosidad cenobítica, donde la estructuración jerárquica de la comunidad monástica suele ser más definida y entre los cuales puede darse también un amplio abanico de situaciones, que van desde monasterios de pequeña entidad ubicados en el seno de una comunidad de aldea (sometidos o no al patronato de señores laicos), a monasterios de cierta importancia comarcal, con radio de acción superior a las comunidades aldeanas, o monasterios de gran envergadura, cuya importancia en el seno del condado llega a alcanzar dimensiones políticas. En

<sup>2</sup>Sobre la religiosidad altomedieval, ver GARCIA GONZALEZ, J. J. (1991): *"Iglesia y religiosidad en Burgos en la Alta Edad Media"*, II JORNADAS BURGALÉSA DE HISTORIA. Burgos en la Alta Edad Media, Burgos, pp. 253-350.

<sup>3</sup>El ejemplo más significativo en el área que nos ocupa puede ser el de Covarrubias. Sobre él se pueden consultar las precisiones contenidas en ESCALONA MONGE, J. (1995): *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media*, Tesis Doctoral inédita presentada en la Universidad Complutense, pp. 323 y ss. Sobre el marco religioso y social del fenómeno eremítico altomedieval, ver CORULLON PAREDES, I. (1986): *"El eremitismo..."*, y en especial sobre el área castellana CORULLON PAREDES, I. (1991): *"Monacato y organización eclesiástica en la Castilla altomedieval"*, II JORNADAS BURGALÉSA DE HISTORIA. Burgos en la Alta Edad Media, Burgos, pp. 587-599. Sobre las dimensiones arqueológicas del fenómeno eremítico, ver REYES TELLEZ, F. (1991): *Población y sociedad en el valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos*, Tesis Doctoral inédita presentada en la Universidad Complutense de Madrid, pp. 804 y ss.; MONREAL JIMENO, L. A. (1989): *Eremitorios rupestres altomedievales. (El Alto valle del Ebro)*, Bilbao, Universidad de Deusto, y MONREAL JIMENO, L. A. (1991): *"Eremitorios rupestres en territorio burgalés durante la Alta Edad Media"*, II JORNADAS BURGALÉSA DE HISTORIA. Burgos en la Alta Edad Media, Burgos, pp. 539-556.

estos dos últimos casos será frecuente encontrar por encima de ellos el patronato de uno o varios personajes aristocráticos, cuando no de los propios condes o reyes<sup>4</sup>.

El proceso de cristalización de la sociedad feudal castellana afectará a estos centros de culto, algunos de los cuales desaparecerán, otros se convertirán en templos parroquiales de la red diocesana, otros se elevarán como centros de poder feudal de cierta proyección comarcal y otros, finalmente, se convertirán en una reducida cúpula de grandes centros monásticos, con importantes dominios señoriales y sometiendo a su dependencia tanto a centros de culto de las comunidades locales como a monasterios de envergadura menor<sup>5</sup>.

La trayectoria medieval de los monasterios de mediana y grande importancia que se consolidan como centros de poder feudal entre los siglos X y XI, es conocida generalmente a través de sus fondos documentales, que, transmitidos por diferentes vías, permiten al historiador reconstruir las dimensiones institucionales, económicas y sociales de sus dominios. Pero en ocasiones se puede tener un amplio conocimiento acerca del proceso formativo de los dominios y subsistir, sin embargo, grandes lagunas sobre los orígenes de los propios cenobios y sobre su configuración física. No es raro que las grandes reformas arquitectónicas posteriores al siglo XI borren las trazas de sus estructuras altomedievales y, muy a menudo, incluso las obras románicas aparecen sólo en forma fragmentaria, cubiertas o reemplazadas por edificaciones posteriores. En otras ocasiones, el panorama puede ser aún más oscuro, puesto que no faltan monasterios cuyas trazas físicas originales han desaparecido o están muy desfiguradas y cuya documentación conservada es muy escasa, pero de los cuales se puede sospechar que tuvie-

<sup>4</sup>Sobre la emergencia y desarrollo de los grandes poderes eclesiaísticos castellanos, ver ALVAREZ BORGE, I. (1991): *Estructura social y organización territorial en Castilla la Vieja meridional. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*. Tesis Doctoral presentada en la Universidad de León en 1991.

<sup>5</sup>Sobre el proceso de feudalización de las comunidades de aldea castellanas, ver ALVAREZ BORGE, I. (1987): *“El proceso de transformación de las comunidades de aldea: una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla (siglos X y XI)”*; *STUDIA HISTORICA*, V, Madrid, pp. 145-160 y, en una orientación más amplia, ESTEPA DIEZ, C. (1989): *“Formación y consolidación del feudalismo en Castilla y León”*, *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 157-256.

ron una importancia muy superior a la que a primera vista se insinúa<sup>6</sup>. Un ejemplo de esta situación puede ser el del monasterio de San Millán de Lara.

San Millán de Lara es en la actualidad un municipio situado en la parte superior de la comarca de la Sierra de Burgos, correspondiente a la vertiente meridional del Sistema Ibérico en su tramo burgalés (cuenca alta del río Arlanza). Se localiza sobre el cauce del arroyo San Millán, afluente del río de San Marcos, que nace en la Sierra de Mencilla y corre en dirección sur para unirse en su tramo inferior al río Jaramillo y afluir ambos al Arlanza casi inmediatamente. Desde el punto de vista de la compartimentación interna de esta comarca, San Millán de Lara se ubica en el punto de conexión de dos sectores diferentes:

- un pasillo montañoso que corre paralelo a las cumbres de la Demanda en sentido noroeste-sudeste, desde Barbadillo del Pez a Palazuelos de la Sierra y continúa por el valle del río Cueva hasta el Arlanzón.
- el sector de Lara de los Infantes (cabecera territorial de la zona en época medieval), con el cual se conecta el anterior a través del eje Iglesia Pinta-San Millán de Lara-Rupelo-Campolara-Lara de los Infantes.

Hay datos arqueológicos y epigráficos que permiten suponer que ya en época romana el sector de San Millán de Lara-Iglesia Pinta fue un punto intermedio de conexión entre la *civitas* de Lara de los Infantes (enclave hegemónico en el espacio serrano) y el asentamiento de Barbadillo del Pez, donde se enlazaba con la importante vía de comunicación *Clunia-Tritium*

<sup>6</sup>Un caso extremo podría ser el de San Pedro de Berlangas, del cual apenas quedan restos materiales, pero que probablemente tuvo una importancia primordial en el contexto de la Castilla meridional del siglo X (ver ESCALONA MONGE, J. (1995): *Transformaciones...* pp. 323 y ss.)

*Magallum*<sup>7</sup>. La decadencia de la organización estatal romana durante el Bajo Imperio y la prolongación de esta tendencia durante la etapa visigoda contribuirán a desarticular desde el punto de vista territorial la comarca; es muy probable que el sector de San Millán de Lara-Iglesia Pinta acabase por ser el límite nororiental del territorio de Lara, quedando fuera del control de ésta las unidades territoriales más orientales. Durante la Alta Edad Media Lara mantiene su carácter de centro jerárquico sobre su entorno inmediato, pero entre el primer tercio del siglo X y los últimos años del XI se produce una nueva expansión, bajo el impulso del linaje condal de Fernán González primero y del linaje nobiliario de Lara después. Como resultado de esta expansión, los señores de Lara llegarán a dominar un vasto espacio que comprende toda la cuenca alta del Arlanza, hasta los confines de la serranía soriana, pero a partir de 1130 será la Monarquía quien tome el control de la zona, produciendo importantes alteraciones territoriales, principalmente en favor de los dominios de abadengo del sector (especialmente Silos y Arlanza)<sup>8</sup>. Las fuentes documentales que ilustran este proceso de transformaciones sociales y territoriales son numerosas, pero en el caso de San Millán de Lara el silencio es casi total. Para los siglos X-XII contamos con sólo seis menciones documentales, algunas de las cuales abren más interro-

<sup>7</sup>El pasado romano de la comarca ha sido estudiado principalmente por J. A. Abásolo, quien se ha ocupado de las fuentes epigráficas (especialmente en ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1972): "*Epigrafía romana de Iglesia Pinta (Burgos)*", Boletín del Seminario de Arte y Arqueología, XXX-VIII, pp. 165-187; ABASOLO ALVAREZ, J. A.: (1974): **Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes**, Burgos; ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1976-1977): "*La estela discoide de Bezares (Valle de Valdelaguna, Burgos)*"; Sautuola, II, pp. 281-284 y ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1977): "*Las estelas decoradas de la región de Lara de los Infantes. Estudio iconográfico*", **Boletín del Seminario de Arte y Arqueología**, XLIII, p. 61-97.) Y de los trazados viarios (ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1975): **Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos**; Diputación Provincial de Burgos; Burgos y ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1978): **Las vías romanas de Clunia**; Burgos). Sobre la distribución de los yacimientos se puede ver ABASOLO ALVAREZ, J. A.; GARCÍA ROZAS, M. R. (1980): **Carta arqueológica de la Provincia de Burgos. Partido judicial de Salas de los Infantes**; Burgos. Una síntesis reciente y orientada a la Alta Edad Media de la evolución de la comarca serrana en época prerromana y romana, en ESCALONA MONGE, J. (1995): **Transformaciones...**, pp. 145-282.

<sup>8</sup>Sobre todas estas cuestiones ver ESCALONA MONGE, J. (1995): **Transformaciones...**, passim.

gantes de los que despejan<sup>9</sup>; sin duda la referencia fundamental es su sujeción al Obispado de Burgos por Sancho III en 1157.

El pueblo actual de San Millán de Lara se sitúa en solana, sobre la orilla derecha del arroyo San Millán, repechado contra la encrespada ladera que desciende al cauce y en el fondo del valle. La aglomeración tiene como principal punto de referencia la antigua iglesia abacial (situada en el estrecho espacio de fondo de valle comprendido entre el río y la ladera rocosa), en cuyo aspecto actual, resultado de una larga historia de reformas y transformaciones, sobresalen dos elementos:

- **el templo:** actualmente cuenta con una amplia planta de salón compartimentada interiormente en tres naves separadas por dos líneas de cuatro arcadas de arcos ojivales que no se reflejan en la fachada-pantalla occidental, ni en la cubierta, que es de dos vertientes para todo el cuerpo de naves. La cabecera es de triple ábside semicircular al exterior<sup>10</sup>, en consonancia con la estructura inte-

<sup>9</sup>En primer lugar hay que citar dos textos (VIVANCOS GOMEZ, M. C. (1988): **Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)**, Burgos, doc. nº 14, año 1059 y UBIETO, A. (1976): **Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)**; Valencia, doc. nº 400, año 1072) en los que se alude a San Millán de Lara con objeto de sendas operaciones de compra-venta de propiedades en el barrio burgalés de Escapilla, entre los monasterios de San Pedro de Cardeña, Santo Domingo de Silos y San Millán de Lara. Gracias a ellos sabemos que a mediados del siglo XI San Millán de Lara disfrutaba de bienes raíces en la capital castellana junto con los dos grandes cenobios de la comarca.

No hay nuevas menciones hasta 1152 (SERRANO, L. (1925): **Cartulario de San Pedro de Arlanza (antiguo monasterio benedictino)**; Madrid, doc. nº 108), en que el sector de San Millán de Lara aparece bajo el dominio del entonces infante Sancho III, quien benefició al monasterio de Arlanza con la donación de una dehesa entre San Millán de Lara y Jaramillo de la Fuente; en 1157, poco después de la muerte de Alfonso VII, el propio Sancho III colocó el monasterio de San Millán de Lara bajo la dependencia del Obispado burgalés (GARRIDO GARRIDO, J. M. (ed.) (1983): **Colección Diplomática de la Catedral de Burgos (804-1183)**, Burgos, doc. nº 148); posteriores documentos pontificios de Alejandro III (nº 165, año 1163) y Lucio III (nº 220, año 1182) confirman la presencia de San Millán de Lara entre las posesiones de la Sede Episcopal.

Aunque se trata de un diploma más tardío, conviene citar un pleito de 1222 (Silos, doc. nº 102) en el cual se recoge cómo el monasterio de Silos reclamaba al Obispado una serie de derechos sobre diversos monasterios e iglesias castellanos, entre los cuales se cita el cobro de diezmos y otras rentas en San Millán de Lara. Aunque el diploma no ofrece dudas en cuanto a su autenticidad, está redactado en términos algo ambiguos. El pleito se resolvió en contra de las aspiraciones silenses, pero no hay una mención explícita sobre el caso de San Millán de Lara, de manera que desconocemos cuál era el origen de los supuestos derechos esgrimidos por Silos sobre San Millán de Lara. La trayectoria posterior del enclave confirma su carácter de abadía dependiente del Obispado; sin embargo algunos autores no dudan en incluir San Millán de Lara en el dominio silense (MANSILLA REOYO, D. (1986): *“Obispado y monasterios”*, **Historia de Burgos**, II, 1, Burgos, pp. 295-356).

<sup>10</sup>Esta disposición se ha modificado, al desaparecer el ábside meridional para ser sustituido por una sacristía de planta cuadrangular, actualmente en pie.

rior. Cuenta con dos portadas: una menor, con vano de medio punto, en el muro meridional y otra mayor y más decorada en la fachada occidental, rematada por un arco ojival.

- **la torre y la cueva:** fuera del templo, en el ángulo noroccidental y en posición muy elevada por la presencia de la ladera rocosa, se adosa al templo un conjunto muy peculiar, constituido por la actual torre-campanario y una prominencia rocosa que en su interior contiene una cavidad natural de pequeñas dimensiones denominada por los lugareños Cueva de San Millán o de la Magdalena. El acceso a este conjunto se realiza desde el interior del templo, gracias a una escalinata situada en el ángulo noroccidental que da paso al cuerpo inferior de la torre, donde también se abre el umbral de la cueva, un estrecho vano rematado con arco de herradura.

Precisamente este arco es el que ha concentrado la atención de los arqueólogos e historiadores del arte, dada su peculiar traza y decoración. Desde que Iñiguez Almech lo datase en época visigoda se ha venido aceptando que la historia del monasterio de San Millán de Lara tenía dos grandes fases: una etapa inicial en época visigoda, como centro de religiosidad eremítica (limitado a la cueva), y una segunda, a partir de mediados del siglo XII, con la expansión del enclave y su transformación en una abadía dependiente del Obispado burgalés, de la cual resultaría el gran edificio tardorrománico, con fuertes tendencias hacia el gótico, como lo demuestran las arquerías ojivales y la portada occidental<sup>11</sup>. Esta cronología vendría apoyada por un dato más: en el muro oriental del cuerpo inferior de la torre, frente a frente con el arquillo de herradura de acceso a la cueva, se abre un vano actualmente cegado; entre los materiales empleados para tapiarlo se encuentra un sillar que contiene una inscripción que dataría la construcción

<sup>11</sup>Iñiguez atribuye al arquillo de la cueva las características típicas de los arcos de herradura visigodos, mientras que considera que "*Toda la iglesita [sic] es románica*", así como la imposta y la moldura de la arquivolta del arquillo de la cueva (IÑIGUEZ ALMECH, F. (1955): "*Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*", *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VII, pp. 9-180. Iñiguez: pp. 51-52). Compárese esta opinión con la de Andrés Ordax, quien ve en el mismo rasgo de tradición visigótica unidos a influjos mozárabes y no se decide por una atribución cronológica concreta: ANDRES ORDAX, S. (1985): "*Arte de época condal*", *Historia de Burgos*, II, 2, p. 17.

del edificio en 1165<sup>12</sup>. Sobre esta lápida habrá que volver más adelante.

Así las cosas, en los últimos años han venido sucediéndose algunas actuaciones sobre el edificio que han supuesto la aparición de datos nuevos. Con motivo de la restauración del templo realizada entre los años 1989 y 1991 por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, fue preciso efectuar varios seguimientos de las obras y, finalmente, una excavación de urgencia en un punto concreto del exterior, por iniciativa del Servicio Territorial de Arqueología de la Junta de Castilla y León<sup>13</sup>. En el curso de estos trabajos, salieron a la luz varios elementos fundamentales para la reinterpretación del conjunto monumental, cuya trayectoria resulta ser de una complejidad extraordinaria, con numerosísimas reformas y modificaciones que se jalonan desde sus etapas fundacionales hasta las últimas obras de restauración, pasando por una gran remodelación en el siglo XVIII. Esta tarea está aún en marcha, por lo que sólo podemos ofrecer ahora resultados parciales, referentes a las primeras etapas de evolución del conjunto, hasta fines del siglo XII. Para ellos empezaremos por analizar los diferentes elementos del conjunto monástico a la luz de nuestras aportaciones y terminaremos presentando algunas hipótesis de trabajo que, como se verá, modifican sustancialmente lo hasta ahora sabido sobre San Millán de Lara.

<sup>12</sup>La inscripción fue publicada por primera vez por Ferotin (FEROTIN, M. (1897): *Histoire de l'abbaye de Silos*, París.) y a partir de él por Pérez Carmona, quien ofrece además una reproducción (PEREZ CARMONA, J. (1974): *Arquitectura y escultura románicas de la provincia de Burgos*, Madrid, p. 40.). La lectura es :

BENEDICTU (s) MICAEL ET MARTINUS HAN(c) OP(er)a(m) F(ecerunt) ERA MCCIII

<sup>13</sup>Tal y como en su día se hizo constar en la documentación remitida por nuestro equipo al Servicio Territorial de Arqueología de la Junta de Castilla y León, los trabajos de restauración se llevaron a cabo con métodos frecuentemente lesivos para las estructuras arqueológicas y los trabajos arqueológicos se desarrollaron siempre condicionados por las actuaciones de restauración que los precedieron, a pesar de que con anterioridad habíamos alertado acerca de la importancia arqueológica de los espacios sobre los que se iba a operar. Como consecuencia, se destruyeron unidades estratigráficas del interior y del exterior del templo, otras fueron cubiertas por cemento y prácticamente se arrasó la necrópolis de tumbas de lajas que se localizaba junto al muro norte de la iglesia actual. Los trabajos arqueológicos, cuyas conclusiones son, a nuestro juicio, importantes para reinterpretar el conjunto monumental, hubieran podido dar resultados mucho más completos de haber sido acometidos en condiciones más razonables.

Estas páginas pretenden ser un breve avance de los resultados del análisis combinado de los elementos arqueológicos, históricos y artísticos, junto con el esbozo de algunas hipótesis que permitirán reinterpretar la trayectoria del monasterio. En el futuro esperamos poder ofrecer datos más completos y resultados más firmes de un trabajo que todavía está en marcha.



## A.- TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS Y DE DOCUMENTACIÓN MURARIA EN EL SECTOR DE LA TORRE Y CUEVA.

El núcleo más antiguo del conjunto es el existente en torno a la cueva, hasta ahora considerada como un espacio sacral de origen eremítico, cerrado por el arquillo de herradura de cronología visigoda, y unido a la iglesia románica por la torre-campanario. Esta visión puede ser matizada a la luz de varios datos:

1.- La cueva presenta modificaciones internas: en su lateral sur se abrió una pequeña ventana de medio punto con derrame hacia el interior que actualmente está tapada por el muro de la iglesia (este dato es de gran importancia para la reconstrucción de la secuencia cronológica del conjunto). Igualmente, el lateral norte fue revestido por un paramento de tosco sillarejo con el fin de homogeneizar la pared rocosa, muy irregular en ese punto<sup>14</sup>. El arquillo de herradura parece haber sido inserto en el punto en que se encuentra como resultado de una reforma tardía. Independientemente de que se considere su tipología como típica de la época visigoda o no, tanto la arquivolta que lo enmarca como la moldura de la imposta son claramente posteriores y encajarían con una estilística románica avanzada. Además, la imbricación de la dovela inferior derecha con el arranque está resuelta por medio de un torpe relleno que refuerza la idea de que el arco de herradura probablemente fue retallado y reubicado para disponerlo en su configuración actual<sup>15</sup>. Finalmente, da la impresión de que la cavidad originaria continuaba más allá del umbral citado, y que este espacio se abría al exterior en la zona meridional, donde la roca está retallada formando un vano semicircular actualmente modificado por la adición de

<sup>14</sup>Todo el interior de la cueva parece haber sido retallado para acondicionarlo como hábitaculo, de manera similar a muchos otros lugares sacrales rupestres altomedievales.

<sup>15</sup>Tal y como aparece actualmente, esta portada estaba pensada para ser cerrada por medio de una puerta de madera cuyos goznes son visibles aún, de manera que no estaba pensada como forma de compartimentar un espacio diáfano (cosa difícil, dado que se trata de un vano sumamente estrecho, que apenas permite la visibilidad hacia el exterior de la cueva), sino para cerrar el acceso a la cueva cuando fuera necesario.

un acceso desde el templo constituido por un grueso arco rebajado unido a otro ojival<sup>16</sup>.

**2.- El cuerpo inferior de la torre** es un elemento sumamente complejo, que originariamente no tuvo la función de campanario ni la altura con que ahora cuenta, que resulta de haberse recrecido posteriormente este elemento. Tiene planta rectangular, parcialmente adaptada a las condiciones impuestas por las estructuras rocosas a las que se superpone y adosa. En el muro norte calza sobre un muro saliente a manera de banco (luego retocado para alinearlo con el muro). El alzado se realiza a base de sillares de grandes dimensiones y sección cuadrada, que atraviesan todo el paramento y se colocan a hueso o con una leve lechada. La técnica constructiva enlaza plenamente con los usos tardorromanos y visigodos. El muro oriental de este espacio presenta dos vanos de gran interés.

El primero de ellos es una portada (actualmente tapiada), con arco de medio punto peraltado<sup>17</sup> enmarcada por un grueso baquetón apeado sobre dos columnillas en las que parecen haberse limado sustancialmente varios collarinos o molduras de los que apenas quedan trazas; este vano se encuentra centrado en la parte inferior del muro y orientado aproximadamente con el eje de la cueva y del umbral que la cierra.

El segundo es una ventana en forma de arco de herradura, que se abre a unos dos metros por encima de la puerta, adecuadamente centrada en relación con la anchura del muro en ese punto<sup>18</sup>.

El alzado interior de los muros de este cuerpo tiende a cerrarse para aproximarse a una forma troncopiramidal, con caras trapezoidales, como es característico de torres de época altomedieval o que dependen de esta tra-

<sup>16</sup>El conjunto formado por cueva y torre presenta una orientación homogénea y diferente a su vez de la del cuerpo de la nave. El punto en que conectan ambos elementos (acceso a la torre y cueva) acusa fuertemente esa diferencia de orientación. Teniendo en cuenta que la parte del acceso tallada en roca guarda una perfecta alineación con la cueva y la torre y que la parte de fábrica lo hace con la nave del edificio, es razonable pensar que el elemento rocoso fue labrado anteriormente y en relación con el conjunto semirrupestre.

<sup>17</sup>Este arco presenta huellas de haberse repicado los salmeres, de manera que su trazado original pudo haber sido de herradura. No hay indicios sólidos que lo avalen, pero el caso de la ventana superior refuerza esta hipótesis.

<sup>18</sup>Debemos expresar nuestro agradecimiento a D. Víctor Ochotorena, aparejador del Arzobispado de Burgos, por haber llamado nuestra atención sobre la existencia de esta ventana.

dición<sup>19</sup>. El paramento interior está razonablemente conservado en su forma original hasta la altura de la ventana y, en todo caso, no parece que haya podido sufrir modificaciones posteriores al siglo XII<sup>20</sup>. En cambio, el paramento exterior es un encamisado posterior, que ha ocultado el original, engrosando el muro (probablemente para dar base a la elevación de la torre) y ha supuesto también la ocultación de la forma de herradura de la ventana antes citada, que presenta una vulgar forma rectangular al exterior.

**3.- Habitáculo absidial al este.** Este espacio es absolutamente inédito hasta el momento, pero su existencia podía suponerse por pura lógica, ya que lo avalan la presencia de la puerta oriental de la torre y la huella, perfectamente visible hoy, del encastre de un tejado a dos vertientes sobre el paramento oriental exterior de la misma. Durante las obras de restauración antes citadas se rebajó todo el espacio comprendido entre el camino de hormigón que actualmente bordea el templo a media ladera y el muro norte del mismo hasta el contacto con la roca de base. Ello supuso la exhumación del espacio oriental al que se accedía desde la torre. Se trataba de una amplia fosa rectangular rellena con abundantes escombros y restos de construcción, probablemente procedente del derribo del propio edificio<sup>21</sup>. Después de la excavación se pudo definir un espacio bastante complejo, que respondía a la siguiente secuencia:

- en primer lugar, un habitáculo cuyos contornos estaban señalados en la roca de la ladera por medio de un rebaje pensado para servir de asiento a un muro de fábrica, del que no quedan trazas. El rebaje en la roca es profundo, pero de trazado bastante irregular, que permite dudar si la construcción definitiva tuvo forma semicircular o, como parece más probable, rectangular. Su orientación mantiene una ali-

<sup>19</sup>Un caso especialmente claro es el de la torre de Covarrubias, pero hay un repertorio relativamente amplio entre las torres de los templos inmediatamente anteriores a la Escuela de la Sierra o de los primeros compases de la misma (ver PALOMERO ARAGON, F. (en prensa): "*La escuela de la Sierra burgalesa: una forma de trabajar en la cultura románica*").

<sup>20</sup>Como lo demuestra el hecho de que sobre él se documente una inscripción con la leyenda *Genesisius*, cuyos rasgos epigráficos apuntan al siglo XII, y que en el flanco norte se conserven restos de una fina capa de enlucido con pinturas que simulan arquerías también adscribibles a esa centuria.

<sup>21</sup>Todo este vaciado se realizó con pala mecánica y no se permitió la aplicación de metodología arqueológica hasta llegar a los niveles inferiores del habitáculo.

neación casi perfecta con la cueva y el cuerpo inferior de la torre, dando a entender que estos elementos responden a una lógica constructiva común. Este espacio presentaba al interior un relleno consistente en una capa de igualación de arcilla con restos de piedra y fragmentos de teja y un suelo de tierra pisada endurecido por el uso. - con posterioridad se perforó dicho suelo para embutir una estructura formada por varios bloques paralelepípedicos de arenisca toscamente labrados que definían un reborde de planta rectangular cuyo fondo ocupaba una losa de arenisca con su cara superior cuidadosamente alisada. De esta estructura sólo apareció la mitad meridional, puesto que la otra mitad había sido arrancada (y la losa interior partida), dejando la impronta de la fosa de su extracción en el suelo. Resulta difícil interpretar este elemento, pero dada su ubicación en el extremo oriental del habitáculo y correctamente centrada en anchura, se le puede adjudicar un origen intencional y probablemente litúrgico<sup>22</sup>.

- la siguiente etapa corresponde a la amortización de este espacio, por medio de la superposición de una gruesa capa de piedras amalgamadas con cal que cubre el suelo de tierra pisada y engloba los restos subsistentes de la estructura constructiva arriba citada, tapan-do también la huella de la destrucción de su mitad septentrional. Esta fase supuso igualar la superficie del suelo y elevarla considerablemente sobre el nivel anterior. Pero la novedad más importante consistió en la imbricación de este espacio con el muro norte del templo actual, el cual, por la diferencia de orientación ya citada, secciona el habitáculo y engloba bajo su fábrica el flanco meridional del habitáculo, al tiempo que daña y desvirtúa su espacialidad. - el espacio oriental fue inmediatamente reconstruido, ahora dándole una orientación distinta para acomodarlo a la angulación de los muros del templo y del cuerpo inferior de la torre y dotándolo de un tejado a dos vertientes cuyas huellas son las que se aprecian en la parte exterior de la torre y que supuso cegar la ventana de herradura situada en ese lado. Al interior parece haber tenido

<sup>22</sup>Entre los posibles usos que podemos apuntar están los de pedestal para una estatua o cenotafio, podio para la elevación de un altar, o basamento para una pila bautismal. De todos ellos nos parece más verosímil el segundo, pero no tenemos elementos de juicio para precisar más.

cubierta de falsa bóveda de cañón, apeada sobre pilastras adosadas a los muros por el interior. Es importante indicar que la altura actual del muro norte del templo es incompatible con la traza del tejado del habitáculo oriental, tal y como se observa en el negativo de la torre; por lo tanto, durante el tiempo en que estuvo en pie este habitáculo, el muro del templo tuvo que haber tenido una altura sensiblemente inferior a la actual.

- finalmente, el habitáculo al este de la torre fue suprimido y rellenado con escombros, procedente de su propia demolición. Probablemente esta actuación forma parte del mismo proceso durante el cual se elevó el muro septentrional del templo hasta su altura actual y ello ha de relacionarse con las reformas del edificio realizadas en el siglo XVIII.

**4.- Necrópolis de tumbas excavadas en roca.** Todavía se puede añadir un dato más, de gran importancia para la interpretación del conjunto. En las afloraciones rocosas de la ladera contra la cual se edificó el conjunto sacral, se formó una necrópolis de tumbas excavadas en roca de planta antropomorfa con cabecera indicada. No es posible ofrecer documentación gráfica sobre ellas porque en la década de los 80 la pavimentación del camino que corre al norte del templo cubrió todas ellas con una gruesa capa de hormigón. Podemos ofrecer este dato gracias a que un miembro de nuestro equipo de investigación visitó el lugar con anterioridad a esa obra y reparó en la existencia de la necrópolis<sup>23</sup>.

## B.- ESTUDIO DE LAS FASES CONSTRUCTIVAS Y DE LA ESCULTURA MONUMENTAL DEL TEMPLO ROMÁNICO

El estudio del templo actual permite entrever un panorama notablemente complejo y relacionarlo con los procesos constructivos que operan

<sup>23</sup>La identificación de las tumbas se debe a Isabel Corullón Paredes, quien las vio antes de su colmatación por las obras y se propuso darlas a conocer por medio de una comunicación anunciada en el **II Congreso de Arqueología Medieval Española** (Madrid, 1987) que posteriormente no pudo ver la luz por diversas circunstancias. Más adelante, la colaboración de I. Corullón en los trabajos desarrollados por nuestro equipo en San Millán de Lara permitió recuperar este dato, de vital importancia para interpretar el conjunto.

en el sector serrano entre los siglos XI y XII. Ocupando la zona más llana del fondo de valle, surge junto al conjunto altomedieval un nuevo edificio independiente del anterior, correspondiente a un estilo románico pleno. Sin embargo su construcción no es resultado de una acción uniforme, sino que responde a un proceso constructivo lento, con dos momentos claramente diferenciados, tanto por los elementos arquitectónicos como por los escultóricos.

A un primer momento constructivo atribuimos el ábside central, la correspondiente ventana y la portada adosada en la actualidad al muro meridional. La técnica de labra, los motivos escultóricos de los capiteles y cimacios, los conceptos compositivos y el módulo de capitel utilizado se corresponden con lo habitual en la escuela románica de la Sierra que trabaja en la zona desde las décadas finales del siglo XI hasta la tercera o cuarta del XII<sup>24</sup>. La tipología de ventana del ábside, de los capiteles y la técnica de labra de éstos últimos aparece también en las iglesias de Vizcaínos, Pineda de la Sierra, Barbadillo de Herreros, San Miguel de Neila, Lara de los Infantes, Riocavado de la Sierra, etc., lo que hace pensar que el maestro de obra de San Millán de Lara pertenece a los primeros momentos de esta escuela, que mantiene fuertes relaciones formales con los trabajos que se están llevando a cabo en las décadas finales del siglo XI en grandes centros monásticos como Arlanza, Covarrubias, Silos, Oña

<sup>24</sup>La difusión del estilo románico en la zona serrana ha sido estudiada por Félix Palomero (PALOMERO ARAGON, F. (1989): **La escultura monumental románica en la Provincia de Burgos. Partidos judiciales de Aranda de Duero, Lerma y Salas de los Infantes**, Madrid, Universidad Complutense, Tesis Doctoral reprografiada. Un análisis de estos templos permite detectar en la mayoría de los casos dos momentos constructivos, el primero de los cuales pertenece a una escuela local temprana (denominada por F. Palomero *Escuela de la Sierra*) y el segundo a un momento posterior, marcado por autores que trabajan bajo la influencia del último maestro del claustro inferior de Silos. La cronología de la Escuela de la Sierra cuenta con algunas referencias en las lápidas consagratorias de templos como San Miguel de Neila (año 1087) y Riocavado de la Sierra (año 1114); igualmente es preciso considerar el comienzo de las obras de San Pedro de Arlanza (1080) y la consagración de la segunda ampliación de la iglesia abacial de Silos (1088), puesto que ambas influyen claramente sobre los autores serranos, reforzando el abanico cronológico propuesto. Se puede ver una definición más precisa de la Escuela de la Sierra, con abundante casuística y aparato gráfico en PALOMERO ARAGON, F. (en prensa): "La Escuela de la Sierra..." y el estudio monográfico de un ejemplo muy significativo en PALOMERO ARAGON, F. (1990): *"La iglesia románica de San Martín de Tours (Vizcaínos). Análisis de su arquitectura y relieve prototipo del románico de la Sierra"*, II Curso de Cultura Medieval. Alfonso VIII y su época, Aguilar de Campoo, pp. 3121-338. En este templo realizó nuestro equipo algunos trabajos arqueológicos que actualmente están siendo preparados para su publicación.

o San Quirce<sup>25</sup>. La portada meridional, a pesar de las alteraciones que ha sufrido, pertenece también al primer momento constructivo románico. Su módulo y proporciones enlazan con la tradición de la escuela serrana visible en Canales de la Sierra, Pineda y Arlanzón y las técnicas de labra y los conceptos compositivos la vinculan a la etapa final de esta escuela<sup>26</sup>.

Al igual que ocurre en muchos otros templos románicos de la comarca, la primera etapa constructiva desarrollada por la Escuela de la Sierra deja paso a una segunda etapa en la que se realizan reformas o adiciones de envergadura variable sobre los templos de la primera fase. La nota distintiva es que ahora los escultores que los decoran trabajan siguiendo las pautas marcadas por el último maestro del claustro inferior de Silos, el *expresivo culto*<sup>27</sup>. Esta tendencia se acusa claramente en la portada occidental, donde la técnica de labra con cuidados trepanados, de formas duras, el carácter expresionista y la alta calidad plástica de la composición hacen pensar en un artista que conoce y domina con acierto las formas de la escuela silense. El maestro que labra los capiteles de esta portada y sus correspondientes

<sup>25</sup>Sobre los grandes templos del románico burgalés se puede ver, como bibliografía reciente: ILARDIA GALLIGO, M. (1991): **La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Briviesca, Burgos, Miranda y Villarcayo**, Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Valladolid; BANGO TORVISO, I. (1990): *“La iglesia antigua de Silos: del prerrománico al románico pleno”*, **El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro**, Silos, Abadía de Silos, pp. 317-376; SENRA GABRIEL Y GALAN, J. L. (1994): *“Arquitectura en el monasterio de San Salvador de Oña durante los siglos del románico”*, **III JORNADAS BURGALESAS DE HISTORIA. Burgos en la Plena Edad Media**, Burgos, pp. 483-502; MOREDA BLANCO, J.; NUÑO GONZALEZ, J. (1987): *“Excavaciones en el monasterio de San Pedro de Arlanza (Hortigüela, Burgos)”*, **II Congreso de Arqueología Medieval Española, III: Comunicaciones**, Madrid, pp. 581, 588; ORTEGA, A. I. (1994): *“Intervenciones arqueológicas en San Pedro de Arlanza”*, **III JORNADAS BURGALESAS DE HISTORIA. Burgos en la Plena Edad Media**, Burgos, pp. 553-571; una visión sintética de conjunto en BANGO TORVISO, I. (1994): *“El arte en Burgos del año 1000 al 1200. Sobre ciertas coordenadas para su comprensión”*, **III JORNADAS BURGALESAS DE HISTORIA. Burgos en la Plena Edad Media**, Burgos, pp. 55-73.

<sup>26</sup>PALOMERO ARAGÓN, F. (en prensa): *“La escuela de la Sierra...”*

<sup>27</sup>Denominación acuñada por VILLALMANZO GUMA, A. (1990): *“La escultura de Silos estudiada y analizada por un escultor”*, **El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro**, Silos, Abadía de Silos, pp. 269-295, especialmente 285-286; ver también VILLALMANZO GUMA, A. (1995): **La escultura monumental románica en el claustro de Santo Domingo de Silos: estudios de composición, tratado de labra e instrumentos empleados**, Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Sobre los maestros del claustro de Silos, ver PALOMERO ARAGON, F. (1990): *“Los maestros del claustro alto de Silos”*, **El románico en Silos. IX centenario de la consagración de la iglesia y claustro**, Silos, Abadía de Silos, pp. 225-267.

cimacios, tiene gran relación con los escultores que trabajan en la galería de Jaramillo de la Fuente, portada occidental de Lara de los Infantes, algunas ventanas de Vizcaínos, capiteles del templo parroquial de Hacinas, escultor de la parte final de Moradillo de Sedano, portada de Cerezo de Riotirón, ábside de Soto de Bureba, etc<sup>28</sup>. Pertenecen a la primera generación de artistas cercanos a la pautas del *expresivo culto* silense, que todavía no producen las formas más depauperadas y de menor calidad expresiva características del final de esta etapa, tal y como se ven en la galería porticada y torre de Vizcaínos, profundamente relacionadas con gran parte del relieve de las crujías superiores del claustro de Silos; por tanto ha de ser situado en un fecha próxima a mediados del siglo XII y el final de esta segunda fase del templo románico de San Millán de Lara se situaría poco después. El marco cronológico para situar estas nuevas aportaciones puede venir dado por dos fechas significativas: por una parte, 1157, fecha de la donación del monasterio al Obispado por Sancho III, y por otra 1165, fecha de la inconclusa lápida arriba citada<sup>29</sup>.

## RECAPITULACIÓN

El trabajo sobre San Millán de Lara todavía está apenas iniciado. Es preciso avanzar en aspectos tan dispares como la determinación de los elementos originales presentes en el cuerpo inferior de la torre y su relación con otras fábricas análogas para intentar precisar su cronología; la matización de la compleja estratigrafía muraria del muro norte del templo y su conexión con la torre; la aclaración de las fases más tardías de reformas del edificio, algunas de las cuales fueron sustanciales; la existencia de una o varias áreas de necrópolis, de las cuales quedan elementos dispersos en los

<sup>28</sup>ILARDIA GALLIGO, M. (1991): *La escultura...*

<sup>29</sup>Esta lápida, reutilizada como relleno del tapiado del vano oriental de la torre, no parece poder relacionarse con las obras de la primera iglesia románica ni tampoco con los acondicionamientos efectuados en la zona del antiguo templo altomedieval; probablemente alude a la fecha de culminación de la portada occidental del templo, aunque apenas sea otra cosa que un borrador para una inscripción que, si llegó a colocarse, es probable que fuese eliminada en el curso de las grandes alteraciones sufridas por esta portada, que ha perdido la mayor parte de sus jambas y capiteles, así como buena parte de su estructura original. En todo caso es probable que los personajes citados en esa inscripción sean, efectivamente, los maestros que dirigen y realizan esa empresa.



flancos norte y este del exterior del templo, etc. Muy especialmente, sería necesario abordar el análisis del complejo monástico asociado al templo y reconstruir las posibles trazas de dependencias monásticas existentes en las huertas del fondo de valle (acerca de las cuales hay noticias orales de hallazgos de muros en el transcurso de trabajos agrícolas) o bien insertas en la fábrica de las casas actuales ubicadas al occidente del templo y que no sólo ocupan el espacio del antiguo monasterio, sino que incluso aprovechan sus estructuras constructivas, tal y como hemos podido constatar en varias ocasiones.

No obstante, pensamos que el trabajo efectuado hasta ahora, aunque no permita grandes precisiones en algunos aspectos, sí es suficiente para ofrecer una interpretación general de la trayectoria del monasterio bastante diferente de la que se podía esbozar antes de las intervenciones de nuestro equipo. De acuerdo con ello, la trayectoria del monasterio hasta fines del siglo XII podría asemejarse bastante a la siguiente:

En primer lugar, a pesar de las afirmaciones de Iñiguez Almech, no hay en el conjunto elementos que puedan merecer una datación de época visigoda, con excepción del arco de herradura de la cueva que, no hay que olvidarlo, está retallado en época románica, colocado en un lugar diferente del originario y embutido en elementos de filiación estilística románica. De todas formas, no puede descartarse *a priori* un origen del emplazamiento como lugar eremítico en los últimos momentos del período visigodo (fines del siglo VII, comienzos del VIII, en lo cual no haría sino seguir la pauta de otros enclaves semejantes de la zona serrana.

En todo caso, la primera fase constatable pertenece a la Alta Edad Media y corresponde a un edificio sacral semirrupestre, formado por la cueva, y un cuerpo oriental excavado en la roca en su parte inferior y en su costado meridional y parcialmente elevado en fábrica de toscos sillares y sillarejo en el resto. Parece haber una misma lógica en la factura de la zarpa de apoyo del muro norte de la torre, el rebaje en la roca del cuerpo oriental, la estructura que ocupa la parte distal del mismo y el revestimiento del lateral norte de la cueva. Este centro de culto probablemente tenía su entrada por el sur y es una hipótesis sugestiva que ese fuese el original emplazamiento del arquillo de herradura que actualmente cierra la cueva. Esta etapa puede ser puesta en relación con otros conjuntos semirrupestres que son relativamente abundantes en la comarca, aunque en la mayor parte han perdido sus elementos de fábrica, quedando poco más que sus huellas sobre la roca.

Todavía con una lógica estructural semejante, pero marcando una etapa nueva, se construye (adosándolo a la roca de la cueva y del piso) el cuerpo inferior de la actual torre, un volumen de planta cuadrangular y ligera tendencia troncopiramidal, dotado de una ventana en altura para iluminar el conjunto. Con ello se adopta una estructura tripartita con un cuerpo central más elevado, a manera de cimborrio, lo cual supone una conexión directa con las tradiciones de raigambre visigoda presentes en las obras de estilo mozárabe, como también parece sugerir la técnica de labra y disposición del paramento. Sin embargo, no hay que sacar conclusiones étnicas de este dato: más que tratarse de una inmigración de mozárabes hay que hablar del recurso a artífices conocedores de esas tradiciones. La datación de esta etapa es también cuestión difícil de resolver. La tipología de paramentos y del arco de herradura de la ventana puede apuntar en principio a cualquier fecha entre los años finales del siglo IX y los centrales del siglo XI. ¿Podemos precisar más? Atendiendo a las evidencias documentales y al contexto histórico atravesado por la comarca de Lara entre los siglos IX y X, es preciso reconocer que difícilmente pudo realizarse una reforma con un acabado tan cuidado si el templo hubiese estado bajo el control de una comunidad local, un pequeño grupo de eremitas o algún linaje de infanzones del sector. Se trata de técnicas de trabajo poco frecuentes en el sector, que hay que atribuir a operarios traídos *ex profeso* para ello y, lógicamente, con el respaldo de un poder consistente. En este sentido es preciso recordar que a mediados del siglo XI San Millán de Lara disfrutaba de bienes raíces en Burgos, un lujo que estaba fuera del alcance de cualquier pequeño monasterio local<sup>30</sup> y que apunta claramente al favor de los reyes o de los condes castellanos. Dado lo temprano de la fecha (1059), podemos afirmar que las obras románicas aún no se habían iniciado y que el monasterio implicado en el diploma es el que tenía por templo la obra semirrupestre definida anteriormente. A la vista de estos datos, creemos que hay que atribuir a esta etapa una datación coincidente con un período de consolidación del poder condal o regio sobre esta zona, para lo cual habría que considerar el período que va desde mediados del siglo X (especialmente la etapa de

<sup>30</sup>No se olvide que las propiedades de San Millán colindaban con las de Arlanza y Silos, los dos monasterios más importantes de la zona serrana y de los cuales el segundo acababa de iniciar su etapa de ascenso bajo el impulso decidido del monarca Fernando I, quien, por otra parte, también fue un promotor del monasterio de Arlanza.

García Fernández), o bien la época de Fernando I, sin que de momento haya elementos de juicio para poder precisar más<sup>31</sup>.

Hay una gran ruptura entre este conjunto sacral y el de época románica, marcado por la edificación de un nuevo templo a lo largo de un proceso lento y jalonado por dos etapas: una primera caracterizada por la actuación de maestros de la Escuela de la Sierra (entre los años 80 del siglo XI y los 40 del siglo XII) y otra de intervención de la escuela de inspiración silense (entre mediados de siglo y 1165). Estas actuaciones tiene que relacionarse por fuerza con el proceso de auge constructivo que experimenta la comarca en esos años, momento en que se levanta una gran cantidad de templos de estilo románico, buena parte de los cuales pudieron reemplazar obras anteriores. En el caso de San Millán de Lara, es preciso valorar el dato de que la obra románica se inicia con anterioridad a la cesión al Obispado, es decir, todavía bajo el patronato regio y que la donación de 1157 sólo implica un nuevo impulso (bajo influjo silense) para una obra que ya estaba muy avanzada. Nuestra revisión se detiene aquí, sin entrar a considerar las modificaciones experimentadas por el conjunto en época bajo-medieval y moderna. Sólo hay que añadir que la construcción del nuevo edificio despojó de buena parte de su funcionalidad anterior al viejo monasterio semirrupestre, reconvirtiéndose ese espacio al elevarse la torre-campario sobre el cuerpo central del templo y encamisarse su paramento exterior. Siguiendo una lógica semejante, aunque algo después en el tiempo, se modificó el acceso a la cueva colocando allí el arco de herradura, que la separa del cuerpo inferior de la torre<sup>32</sup>. La portada que actualmente da acceso a la torre desde la iglesia forma parte de reformas realizadas ya en el siglo XIII, aunque reutilice capiteles románicos.

En conjunto, pensamos que las principales aportaciones de los trabajos realizados por nuestro equipo en San Millán de Lara son tres:

- relativizar la supuesta fase visigoda, hasta ahora aceptada de manera más bien acrítica.

<sup>31</sup>No puede descartarse que la construcción del cuerpo inferior de la torre se diese durante el siglo X y la expansión del dominio del monasterio en la ciudad de Burgos tuviese lugar ya en tiempos de Fernando I. Lo que interesa destacar es que tanto un elemento como el otro apuntan a la existencia de un patronato condal o regio sobre el cenobio.

<sup>32</sup>Es probable que en este momento se abriese la ventana saetera del flanco sur de la cueva, para compensar la oscuridad producida por el cierre de la misma con un vano tan estrecho.



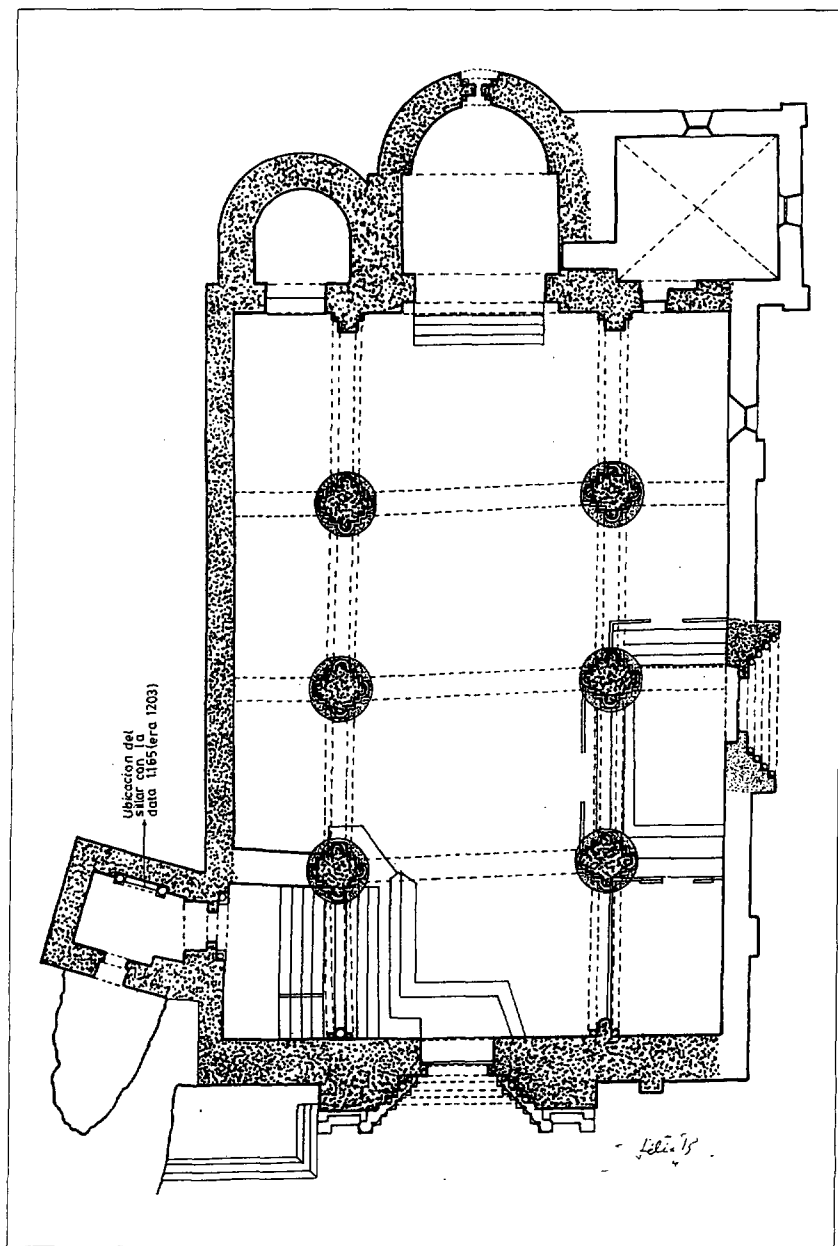


Fig. 1 San Millán de Lara

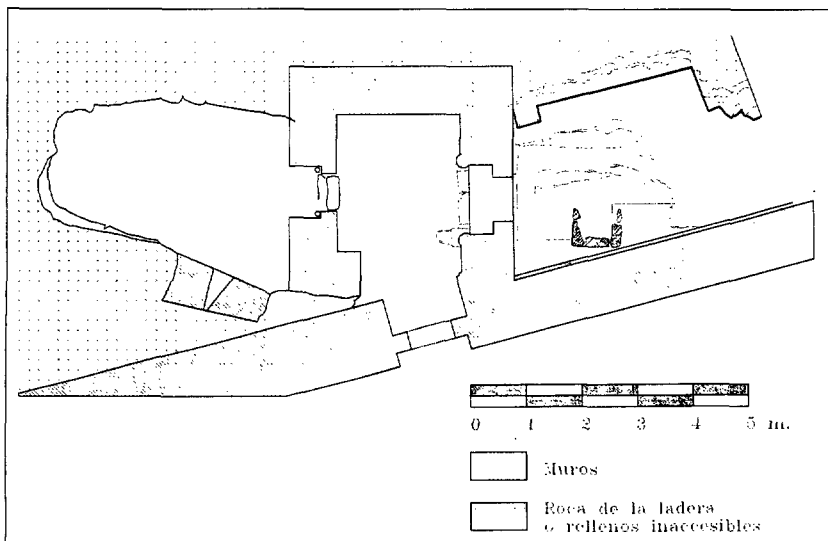


Fig. 2 San Millán de Lara: Planta del conjunto sacral altomedieval ubicado al noroeste de la iglesia parroquial

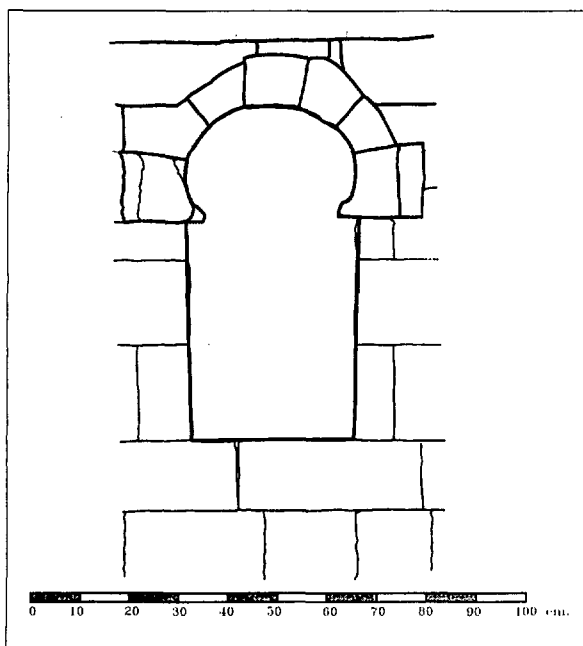


Fig. 3 San Millán de Lara: Dibujo a partir de calco de la ventana de herradura situada al interior del muro oriental de la torre campanario